

## 1. PRESENTACIÓN.

El presente Plan se realizó de conformidad con el Programa de Gobierno y las normas legales pertinentes, es un esfuerzo de la comunidad y del equipo de la alcaldía como también de los actores sociales que en él participaron.

La metodología empleada se fundamenta en el análisis situacional de cada una de la vereda y del Municipio en general, se hizo un diálogo abierto, transparente y franco con las comunidades, en donde se recogieron las inquietudes de la misma, se realizaron los siguientes talleres:

	FECHA	LUGAR	ASISTENTES	No de participantes
1	20/01/01	Colegio José Toribio Paz	Representantes veredas, Corregimientos y Cabecera Municipal	77
2	30/01/01	Escuela de Marsella	Marsella y Las Palmas	40
3	02/02/01	Escuela Cuchilla del Hato	Betania y Cuchilla del Hato	32
4	06/02/01	Escuela Bellavista	Bellavista y La Esperanza	32
5	09/02/01	Escuela Los Arboles	Loa Arboles, Yunguilla, El Avión y El Hato	58
6	11/02/01	Escuela El Rosario	El Rosario	49
7	16/02/01	Escuela Campamento	Campamento, Angosturas e Higuerones	30
8	18/02/01	Colegio José Toribio Paz	El Placer, El Diviso, El Campo, Las Cuchillas y Cabecera Municipal	54
9	21/02/01	Escuela de San Francisco	San Francisco y El Mirador	37
10	24/02/01	Colegio José Toribio Paz	Representantes veredas, Corregimientos y Cabecera Municipal	45

Posteriormente se presentó al Concejo Municipal de Planeación, el cual se reestructuró garantizando su funcionamiento y que lo debatió ampliamente y cuyas sugerencias fueron acogida en forma especial lo pertinente a la educación y al deporte.

Como fuente de información se tomó los siguientes documentos:

1. PLAN DE DESARROLLO AMBIENTAL Y AGROPECUARIO DEL MACIZO Y SUR DEL CAUCA –**PLADAMASUR**- **Contrato DRI**

2. PLAN INTEGRAL DEL ALTO PATIA Elaborado por CEPLAM - GTZ
3. BORRADOR DEL P.O.T. Elaborado por Plan Patía
4. PLAN CULTURAL DEL MACIZO Y SUR DEL CAUCA. Convenio FUNDECIMA-Ministerio de Agricultura
5. PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO PARA EL MACIZO – Convenio FUNDECIMA, Alcaldía de Bolívar y Ministerio de Educación.
6. SISBEN de Florencia
7. Estadística del Centro Hospitalario de Florencia Nivel I
8. Memorias de los talleres con la comunidad.
9. PLANEACION ESTRATEGICA SITUACIONAL PES, documento de ALTAMIR
10. Constitución Política de Colombia.
11. Ley 152 de 1994
12. Ley 136 de 1994
13. Ley 115 de 1994
14. Ley 100 de 1993
15. Ley 60 de 1993
16. Documento para desarrollo territorial No. 33 del Departamento Nacional de Planeación DNP
17. LA ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES: PROCESOS E INSTRUMENTOS 21 de julio de 1998 DNP
18. Guia para la Formulación del Plan de Desarrollo en las entidades Territoriales DNP, 1998
19. METODOLOGIA DE EVALUACION DE PLANES MUNICIPALES, DNP julio de 1998.

## **2. FUNDAMENTOS LEGALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

### **2.1.1 Constitución Política De Colombia,**

La C.P.C. señala en el título XII, capítulo 2, artículo 339:

“Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los *propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno*. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución.

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, *con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley*.

Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo”.

### **2.1.2 Ley 152 de 1994**

De acuerdo con el artículo 342 de la Constitución, reglamenta “los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo (...)” y dispone acerca de “los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales”.

#### **2.1.2.1 Principios de la planeación según la ley 152**

En el Capítulo I, de Principios Generales que se desarrollan en el artículo 3, la Ley establece algunos elementos a tener en cuenta, entre los que sobresalen:

- a. **La integralidad espacial y política de la planificación del desarrollo:** a ello se refieren los literales b y c y el párrafo del mencionado artículo. Los planes de la nación y de las entidades territoriales deben mantener armonía y coherencia entre sí, y en su contenido deben plasmarse los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

- b. **Las condiciones básicas del desarrollo:** hacen referencia los literales e, h, i, que destacan los criterios de asignación del gasto público social señalados en el artículo 350 de la C.P.N. (personas con NBI, población y eficacia fiscal y administrativa) y la prioridad que tiene dicho gasto; expresan los requerimientos de sustentabilidad ambiental del desarrollo y de distribución equitativa de oportunidades y beneficios entre las regiones del país.
- c. **El proceso de planeación y la formulación del plan:** en el literal j, la Ley indica de manera expresa que la planificación es un proceso continuo, que incluye la formulación, la aprobación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación del plan. El literal g, habla de garantizar los *procedimientos* de participación ciudadana en la discusión del plan; el f, se refiere a que las autoridades de planeación deben garantizar la culminación de los planes, programas y proyectos; en el m, se rescata la necesaria coherencia que debe existir entre los programas y proyectos del plan, y sus estrategias y objetivos y en el n, que retoma literalmente el artículo 339 de la C.P.N. en cuanto a la conformación de los planes de desarrollo.

La Ley establece que como mecanismo para garantizar la coherencia y la complementariedad entre los planes de inversión de la nación y de las entidades territoriales, tanto la una como las otras deben mantener actualizados *Bancos de Programas y Proyectos*.

- d. **Los recursos para la ejecución del plan de desarrollo:** los literales d, k y l en su conjunto, establecen que en los planes deben incorporarse las acciones que se pueden realizar desde el punto de vista de la *capacidad* para llevarlas a cabo: institucional, humana, financiera (*viabilidad* del plan); que deberá propenderse por la mayor eficiencia en la aplicación y uso de dichos recursos y que *el presupuesto debe ajustarse a los planes de desarrollo para garantizar su financiación* y por esto, ni el presupuesto ni el plan de inversiones pueden desconocer las restricciones que establecen las proyecciones financieras.

### **2.1.2.2 Estructura y contenido del plan, según la Ley 152**

En cuanto a la estructura interna del plan y a su contenido, la Ley señala que el plan nacional tendrá una parte general y un plan de inversiones. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo, *“en los términos y condiciones que de manera general reglamenten las Asambleas Departamentales y los Concejos Distritales y Municipales o las autoridades administrativas que hicieren sus veces, siguiendo los criterios de formulación establecidos en la presente Ley”* (artículo 31).

Para la formulación de los planes en las entidades territoriales, se pueden considerar los siguientes aspectos establecidos por la ley para el plan nacional.

**Cuadro 1. Contenidos del Plan de Desarrollo según la ley 152.**

EN LA PARTE GENERAL	EN EL PLAN DE INVERSIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico general de la economía y de sus principales sectores y grupos sociales.</li> <li>• Objetivos generales y sectoriales de la acción estatal a <i>mediano y largo plazo</i>, de acuerdo con el diagnóstico realizado.</li> <li>• Metas de mediano y largo plazo.</li> <li>• Procedimientos y mecanismos para lograr las metas.</li> <li>• Estrategias y políticas que guiarán <i>la acción del gobierno</i> para alcanzar objetivos y metas.</li> <li>• Medios e instrumentos para la armonización de la planeación, o de los planes sectoriales, en el contexto del plan integral de la entidad territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyección de los recursos financieros <i>disponibles</i> para su ejecución y su armonización con los planes de gasto público.</li> <li>• Descripción de programas y subprogramas (objetivos, metas y proyectos prioritarios de inversión).</li> <li>• Presupuestos plurianuales que incluyen los costos anualizados de los más importantes programas de inversión pública, cuando para su ejecución requieran más de una vigencia fiscal.</li> <li>• Especificación de mecanismos para su ejecución.</li> </ul>

## DIAGNOSTICO MUNICIPAL

### POBLACION

#### Población Total por Edad y Género

El municipio de Florencia cuenta con una población total de 6.103 habitantes, según proyección del DANE para el año 2000, que corresponden al 0.486 % de la población total del departamento del Cauca. El 72.22% de esta población, o sea 4407 habitantes, se sitúa en el sector rural y el 22.22% correspondiente a 1.696 personas en el sector urbano. La densidad de la población es de 110 hab/km<sup>2</sup>, cifra mayor del promedio departamental (32 hab/km<sup>2</sup>.)

#### DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR GRUPOS ETAREOS

De 0 a 4 años	841	13.78
De 5 a 14 años	1478	24.21
De 15 a 44 años	2320	38.01
De 45 a 59 años	694	11.37
De 60 y más	771	12.63
<b>TOTAL</b>	<b>6103</b>	<b>100.00</b>

#### DISTRIBUCIÓN POR GENERO Y DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

	RURAL	URBANO	TOTAL	RURAL	URBANO	TOTAL
HOMBRES	2497	628	3125	40.92%	10.29%	51.21%
MUJERES	2320	658	2978	38.01%	10.78%	48.79%
<b>TOTAL</b>	<b>4817</b>	<b>1286</b>	<b>6103</b>	<b>78.93%</b>	<b>21.07%</b>	<b>100.00%</b>

#### DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR EDADES EN MENORES DE 5 AÑOS

Menores de 1 año	185
De 1 a 2 años	142
De 2 años	169
De 3 años	173
De 4 años	172
<b>TOTAL</b>	<b>841</b>

## **DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE 15 A 44 AÑOS**

### **DISTRIBUCIÓN TOTAL**

Obstétricas	21
Planificación familiar	69
Otros	1042
<b>TOTAL</b>	<b>1132</b>

Mujer en edad fértil	1132
Población mujer mayor de 50 años	715
<b>Total</b>	<b>1847</b>

En cuanto a la distribución de la población por sexo, se tiene que de los 6.103 habitantes el 51.21% de la población son hombres y 2.978, equivalentes al 48.79% son mujeres .

### **Población por Divisiones Territoriales**

El Municipio de Florencia está conformado por la cabecera municipal, dos corregimientos y trece –13- veredas, así:

La cabecera municipal (Florencia);



Corregimiento de Marsella: Creado mediante acuerdo No. 020 de 9 de septiembre de 1994 integrado por la Cabecera corregimental y las veredas de Las Palmas, San Francisco y El Mirador (segregado de San Francisco)

Corregimiento de El Rosario: Creado mediante acuerdo No. 019 de 9 de septiembre de 1994 integrado por la Cabecera corregimental y las veredas de Betania y Cuchilla del Hato.

Las veredas: Higueros, Campamento, Angosturas, La Esperanza, Yunguilla, Bellavista, El Avión, Las Cuchillas, Los Árboles, El Hato, El Placer, El Campo y El Diviso.

La mayor concentración poblacional se presenta en la cabecera municipal, seguido por el corregimiento del Rosario y el de Marsella..

## **Movimientos Poblacionales**

### **Emigración**

Los movimientos poblacionales en el municipio de Florencia son intensos, motivados por las difíciles condiciones y la situación económica que en general es crítica en este municipio, toda vez que en Florencia hay escasez de fuentes de trabajo, recursos económicos bajos, débil capacidad organizativa de la gente y, sobre todo, la falta de tenencia de tierra para la producción agropecuaria, por lo que los habitantes de este municipio, especialmente los jóvenes y hasta familias enteras, emigran hacia otras regiones del país Cauca en busca de nuevos horizontes.

La emigración ha originado el fenómeno de la existencia de una población flotante que se desarraiga de sus valores culturales sociales y familiares, abandonando sus costumbres ancestrales, lo cual ha ocasionado la pérdida de la identidad cultural en los habitantes del municipio. Últimamente se ha visto afectado por el fenómeno de los desplazados por la violencia, en especial del Putumayo a donde muchos florencianos habían ido buscar el “rebusque”

La población del sector rural se desplaza al casco urbano por motivos de educación, salud, comercio y servicios, así mismo, muchos habitantes del municipio de Florencia, tanto del sector urbano como rural emigran de su lugar de origen a otros municipios en Nariño y Cauca (La Unión, San Pablo y La Cruz) y a Mercaderes (Cauca) por las mismas razones ya anotadas.

### **Inmigración**

A nivel interveredal se presenta el fenómeno de un intercambio de población, es decir llegan a unas veredas procedentes de otras y viceversa, por lo general la afluencia poblacional se registra de las veredas a las cabeceras corregimentales por razones de salud, educación y comercio.

## **Población Económicamente Activa**

La población económicamente activa está ubicada en un rango de 15 – 60 años con una población total de 3014 habitantes, que equivalen al 499.38% de la población total; es una población activa conformada por hombres y mujeres, constituyéndose en una población significativa que le confiere al municipio de Florencia el carácter de ser un municipio “joven”, que cuenta entre su población con un importante potencial productivo que al ser debidamente apoyado y organizado vislumbra un futuro halagador. El municipio tiene posibilidad de superar su problemática económica y productiva, pues cuenta con un valioso recurso humano joven.

## **Natalidad**

La Tasa de Natalidad en el año de 1997 es de 23.80/1000, índice ligeramente por encima del registrado por el departamento del Cauca, (15.91/1000), pero por debajo de cifras nacionales que para 1996 eran de 15.10/1000. La relativamente baja natalidad en el municipio de Florencia puede atribuirse al alto porcentaje del total de mujeres en edad fértil que manifiestan estar planificando, son 513 mujeres y también al bajo porcentaje de obstétricas registradas en 1997.

## **Mortalidad**

Durante 1996 y 1997 el municipio de Florencia reportó tasas de mortalidad del 3.14/1000 y 4.25/1000 respectivamente. Como principales factores de mortalidad se han identificado las características psicoafectivas de sus habitantes con tendencia a la agresividad, la descomposición social y en gran medida la ausencia del Estado.

Ahora bien, en cuanto a las principales causas de mortalidad están:

- ☞ Por homicidio y lesiones infligidas intencionalmente por otra persona, con una tasa por 1000 habitantes del 1.02.
- ☞ Anemias, 0.34 x 1000 habitantes
- ☞ Otras formas de enfermedades del corazón, 0.34 x 1000 habitantes
- ☞ Senilidad, 0.17 x 1000 habitantes
- ☞ Tumor maligno del estómago , 0.17 x 1000 habitantes
- ☞ Otras tuberculosis, 0.17 x 1000 habitantes
- ☞ Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos, 0.17 x 1000 habitantes
- ☞ Otras causas de morbilidad y mortalidad perinatales, 0.17 x 1000 habitantes

En la población Florenciana se observan como primeras causas de consulta externa: la infección respiratoria aguda, enfermedades dermatológicas e infecciones de la piel, parasitismo intestinal, enfermedad diarreica aguda,

enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén y las enfermedades hipertensivas. En cuanto a la morbilidad según las causas de egreso hospitalario, podemos observar como principales patologías bronconeumonía, pielonefritis, partos, celulitis y enteritis bacteriana. Este tipo de enfermedades son susceptibles de contrarrestar mediante actividades e intervenciones propias del P.A.B.

Es importante y significativo el numero porcentual de población adulta que acude a los servicios odontológicos de la Unidad Nivel I Florencia, en los que se observa la ausencia de una política estatal en la rehabilitación en Salud Oral. Por ello es normal observar la falta total de piezas dentales, las prótesis mal adaptadas o en pésimas condiciones y la alta incidencia en mala higiene de las prótesis.

### **Aspecto Laboral**

La actividad laboral de la población del municipio de Florencia tiene como principales fuentes de trabajo la agricultura, gran parte de la población se dedica al cultivo de maíz, frijol, caña panelera, plátano y frutales. Sin embargo, cabe anotar que en el corregimiento de El Rosario y en la vereda San Francisco (corregimiento de Marsella), un considerable sector de la población se dedica al cultivo de la coca porque es rentable y genera mayores ingresos al campesino.

La ganadería es generadora de trabajo pero en un mínimo porcentaje. Otra parte de la población, en especial las mujeres (madres de familia e hijas) se dedica a la cría de especies animales menores (cerdos, gallinas y conejos) haciéndolo de manera tradicional y con mano de obra familiar y al tejido de la iraca.

El empleo de carácter oficial y público es muy limitado y se reduce al personal que labora en la administración municipal (secretarios, auxiliares, asistentes y servicios generales) así como también las personas que trabajan en las entidades e instituciones que prestan su servicio en el municipio. En mínimo porcentaje las escuelas rurales e instituciones educativas también son fuentes de empleo, en donde laboran profesores nombrados .

Debido a la deficiente infraestructura del municipio las fuentes de trabajo son escasez por lo que los pobladores especialmente los jóvenes, se ven obligados a salir del lugar y emigran a otras regiones y ciudades con la finalidad de encontrar trabajo para mejorar sus condiciones y calidad de vida.

Cabe destacar, que la forma de pago o remuneración en el trabajo agrícola se hace por jornal diario, cuyo valor oscila entre \$ 6.000 y 10.000 pesos, en algunos lugares se da o practica el trueque, es decir, se paga en especie el jornal. Los trabajos en entidades públicas y oficiales se hacen por contrato de prestación de servicio (Seis meses o un año)

Es importante señalar que debido a la escasez de fuentes de empleo, las mujeres que carecen de una buena educación o que tienen una escolaridad deficiente, emigran buscando los centros urbanos donde generalmente se emplean en trabajos domésticos u oficios varios.

## **Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**

Uno de los indicadores utilizados para medir la pobreza en Colombia, es el método de Necesidades Básicas Insatisfechas N.B.I., bajo factores de:

- ☞ Vivienda Inadecuada
- ☞ Servicios Inadecuados
- ☞ Hogares con Hacinamiento
- ☞ Hogares con Alta Dependencia Económica
- ☞ Inasistencia Escolar (niños de 7 a 11 años)

Para el municipio el índice de N.B.I. es del 57.7% y el de Miseria del 18.9%, presentándose en el sector rural los porcentajes más altos. Estos índices se encuentran por encima de los registrados a nivel nacional (34.8% de N.B.I. y 14.9% de Miseria) y del índice departamental de N.B.I. (48.1%).

Lo anterior indica que en el municipio de Florencia 3521 personas viven en viviendas inadecuadas, sin servicios, hacinadas, sin educación y dependen económicamente de otros y de éstas, 1153 personas viven en la miseria.

## **Proyecciones de la Población**

Para el año 2001 se estima que la población en el Municipio de Florencia, estará alrededor de los 6.121 habitantes, de los cuales el 22.0% (1.360 personas) se localizarán en la cabecera municipal y el 78.0% (4.761 personas) en el sector rural. Los hombres representarán el 52.0% y las mujeres el 48.0% .

En el año 2004 la población total estará alrededor de los 6.163 habitantes, de los cuales el 23.0% (1.439 habitantes), estarán ubicados en la cabecera municipal y el 77.0% (4.724 habitantes) en el sector rural. Los hombres constituirán el 52% y las mujeres el 48%.

Para el año 2007 se espera que la población total sea de 6.205 habitantes, de los cuales el 23% (1.473 habitantes) se localizarán en la cabecera municipal y el 77.% (4.732 habitantes) en el sector rural. Como en los casos anteriores, los hombres representarán el 52% y las mujeres el 48% (Tabla 4.6).

## **Conflictos e Inseguridad**

Es necesario señalar que otras de las causas que ocasiona movimientos migratorios en el municipio de Florencia es la delincuencia común y la presencia de grupos al margen de la ley, lo cual ha generado conflictos e inseguridad en la ciudadanía, debido a que se han incrementado los atracos, violaciones y homicidios que se cometen con frecuencia sobre todo en la vía que conduce a la cabecera municipal

Así mismo, en los corregimientos de El Rosario y Marsella se presentan conflictos sociales por causa de la siembra de cultivos ilícitos y la tala de bosques, lo cual genera entre los vecinos disgustos, riñas y hurtos.

Como se puede apreciar, esta situación es producto de la problemática socioeconómica por la que atraviesa el municipio.

En este aparte se incluirá algunos elementos propios de la situación del territorio, partiendo del informe preliminar del POT:

## **CLIMATOLOGIA.**

Teniendo en cuenta que en el municipio de Florencia no existe una estación climatológica que permita la recolección de datos correspondientes a este municipio, para el análisis de las diferentes variables se ha tomado como marco de referencia la información suministrada por el IDEAM proveniente de las estaciones climatológicas de Mercaderes y Los Milagros en el municipio de Bolívar. Debe anotarse al respecto que si bien las cifras no son representativas específicamente para Florencia, brindan en alguna medida referencia de las características climáticas generales del municipio. A futuro, para efectos de procesos de planificación agropecuaria concretos, en el municipio se deberá disponer de por lo menos una estación que permite el montaje de series estadísticas al respecto.

### **Temperatura.**

Para el municipio de Florencia a partir de la interrelación de las curvas a nivel la temperatura oscila entre 12 y 24°C, caracterizando 3 picos térmicos claramente definidos: cálido, medio y frío.

ALTITUD (m.s.n.m.)	TEMPERATURA °C	PISO TERMICO
0-1000	>24°C	Cálido
1000-2000	18-24	Medio
2000-3000	12-18	Frío

FUENTE: (Plan de Desarrollo Municipal de Florencia, 1996).

El 47% del área total del Municipio presenta un clima medio, equivalente a 2690 Has., un clima moderadamente frío ocupa el 40% del área total correspondiente a 1282 Has en promedio y un clima cálido correspondiente a 697 Has equivalentes al 13% del área total.

### **Precipitación**

Caracterizada por un periodo anual de verano (Junio, Julio, Agosto) y dos periodos de invierno (Marzo, Abril, Mayo, Octubre, Noviembre, Diciembre) presentándose éste último como el de mayor intensidad. La precipitación promedio en la zona es de 1.350 mm. anuales.

Esta distribución de las lluvias durante el año hace que exista un desbalance entre los periodos húmedos y secos, los cuales influyen en la producción agrícola estacional.

Sin embargo la experiencia observada en los últimos años no concuerda con estas apreciaciones, las razones de ello posiblemente sea consecuencia del cambio del ecosistema de la región por la acción antrópica intensa que se viene dando en toda la región del macizo y allende al mismo.

### **Brillo Solar.**

Oscila entre 1.782 horas anuales y 1.997 horas/año según reportes del IDEAM en las estaciones de Milagros (Municipio de Bolívar) y la estación del Municipio de Mercaderes. Durante los meses de Junio, Julio y Agosto se presenta la mayor incidencia de los rayos solares.

## **AGROECOLOGIA**

Las unidades agroecológicas permiten identificar áreas con condiciones ecológicas similares y de diferentes niveles de producción. Además evalúan las potencialidades de las regiones para definir técnicas de manejo producción y conservación, planificar políticas agropecuarias, orientar la investigación y aplicar la técnica adecuada en el desarrollo sostenible de la región. Estas unidades dentro del presente plan se convierten en factor indispensable para adelantar el proceso de evaluación de tierras y establecer la reglamentación del uso del suelo.

Las unidades agroecológicas identificadas para el municipio de Florencia son:

**Unidad Agroecológica Mc:** Son laderas de montaña de relieve quebrado a escarpado. Los suelos son desarrollados a partir de materiales heterogéneos poco evolucionados. Son superficiales, bien drenados, de alta a baja fertilidad, erosionados localmente y con presencia de piedras o rocas en la superficie. Pertenece al piso térmico medio, provincia subhúmeda.

**Unidad Agroecológica Mi:** Hace parte del piso térmico medio y provincia húmeda y perhúmeda. Son laderas de montaña de relieve fuertemente quebrado con pendientes complejas. Los suelos son desarrollados a partir de materiales heterogéneos poco evolucionados. Son suelos muy superficiales y erosionados, de baja a media fertilidad. Pertenece a piso térmico medio y provincia húmeda y perhúmeda.

**Unidad Agroecológica Mh:** Son altiplanicies y piedemonte, ligeramente ondulados a quebrados. La influencia de cenizas volcánicas ha evolucionado los suelos, son de superficiales a moderadamente profundos, de bueno a mal drenaje. Hace parte del piso térmico medio y de la provincia húmeda y perhúmeda.

## HIDROLOGIA

El Municipio de Florencia pertenece a la cuenca del Río Patia; dividida a su vez en dos subcuencas, la subcuenca del Río Hato Viejo y la subcuenca del Río Mayo; que presan las áreas mínimas de drenaje denominadas microcuencas.

Teniendo en cuenta que la cuenca hidrográfica es un elemento territorial importante para el proceso de planificación ambiental se ha realizado un inventario hídrico detallado del municipio de Florencia que ha continuación se describe además existen otras áreas mínimas de drenaje independientes que se las ha denominado "UNIDADES DE MANEJO HIDRICO" "UMH". Cabe anotar, que estas se definen cuando los ríos o quebradas de un territorio que tributan directamente sobre la cuenca o subcuenca sin identificarse un afluente principal y sin estar inmersa a una microcuenca delimitada. La UMH es jurisdicción municipal, pero puede conformar una microcuenca con una UMH de un municipio vecino en cuyo caso su manejo será competencia de los municipios de los que se forme la microcuenca.

Las unidades de manejo hídrico son: UMH de la Quebrada Muñoz, UMH de la Quebrada Marsella, UMH de la Quebrada Las Arrugas, además de dos unidades simbolizadas A y B por no existir nombres de las quebradas que las identifiquen.

Entre las principales microcuencas se encuentran:

- **Microcuenca Quebrada El Rosario:** Nace en el Cerro del mismo nombre y recorre en sentido Oriente-Occidente al Municipio con un área de influencia de 307 has. Sus afluentes son las Quebradas Muñoz y Marsella.
- **Microcuenca Quebrada El Salado:** Nace en el Cerro La Amatista, recorre al Municipio en sentido Oriente – Occidente y desemboca en la Quebrada Las Palmas; ocupa un área de 1.081 has.
- **Microcuenca Quebrada Florencia:** Considerada la de mayor importancia por cuanto abastece el acueducto de la Cabecera Municipal, es la más extensa con un área de influencia de 2.476 has
- **Microcuenca Quebrada La Honda:** Considerada la mas pequeña de las microcuencas del municipio, posee un área de 295 Has. Sus afluentes son las Quebradas las Arrugas y San Francisco.



Existen otras microcuencas de menor importancia en cuanto a su área de influencia como son la microcuenca Quebrada Las Palmas con 536 has, 9.7% del área total; microcuenca Quebrada Muñoz con 255 has en su área de influencia equivalente al 4.6% del área total y la microcuenca Río Hato Viejo con un área de influencia de 422 has representando el 7.6% del área total.

El mapa de zonificación hidrológica trabajado con las comunidades permitió identificar que el 56% del total de las veredas presentan buena disponibilidad de agua y el 44% restante tienen una disponibilidad media del recurso, y sus usos principales son el abastecimiento de acueductos, de sistemas de riego y abrevaderos para el ganado. De igual forma el 56% de las microcuencas existentes en el Municipio presentan alto grado de deforestación. El 36% del total de las veredas de las microcuencas presentan grados moderados de deforestación y solamente el 8% restante de las microcuencas se encuentra aparentemente en buen estado. El total de las microcuencas presentan contaminación por aguas servidas, detergentes y agroquímicos, Ver Tabla 2.2.

En el Municipio no existe un plan de manejo de microcuencas pese a la reglamentación de la Ley 99/93. La ley 56 de 1981 establece que cada año se destine el 2% del valor de las ventas de energía para efectos de reforestación y protección de los recursos naturales (CORPONARIÑO, Manual de Recursos Naturales Renovables). De igual forma el Decreto 2857 del 13 de Octubre de 1981 establece las causas que deben darse para la planeación y ordenamiento de una cuenca hidrográfica.

En el Municipio de Florencia es conveniente que se trabaje en este aspecto por cuanto las cuencas hidrográficas constituyen el marco geográfico de planificación integral y regional; en el cual el recurso hídrico es el elemento principal y cuya cultura de manejo se interrelaciona con otros elementos como la vegetación y el suelo; factores que conllevan al desarrollo agropecuario, industrial y socioeconómico de una determinada región.

Se plantea la formulación y ejecución de planes de acción y manejo que permitan la explotación de los Recursos Naturales en forma sostenible.

La interrelación de los Recursos Naturales con el medio ambiente y la actividad humana se convierten en el tema central para la gestión ambiental y el ordenamiento territorial por lo tanto el recurso agua se constituye en un elemento vital y articulador de todos los procesos inherentes de la naturaleza.

Se requiere manejar la oferta del agua bajo un contexto sostenible donde la preservación y conservación de las cuencas hidrográficas sea el objetivo fundamental para atender los requerimientos sociales y económicos del desarrollo en términos de cantidad, calidad, distribución espacial y temporal para el desarrollo humano sostenible.

Debe tenerse en cuenta que el agua cumple una función en los ecosistemas naturales y por lo tanto debe armonizarse el uso socioeconómico con los requerimientos de los ecosistemas.

#### **10. Disponibilidad del Recurso Hídrico.**

Lastimosamente para el municipio no existen registros de caudales de las diferentes fuentes hídricas existentes que permitan realizar un balance hídrico y determinar déficits o excesos en diferentes épocas del año. Por considerarse el recurso hídrico tan valioso para las diferentes actividades socioeconómicas, se hace indispensable dotar al municipio de aparatos de medición limnimétricas por lo menos para las principales fuentes hídricas.

#### **GEOMORFOLOGIA**

La configuración de los municipios localizados al sur del Departamento del Cauca está formada por un sistema montañoso, cuyas ramificaciones, depresiones y valles determinan las diferentes unidades geomorfológicas que han dado origen a la variación de la vegetación natural por la diferencia climática y el desarrollo de los suelos, derivado de la actividad volcánica y los fuertes movimientos tectónicos ocurridos en esta región. Como consecuencia de esto se encuentran varias unidades geomorfológicas que son montañas, pie de laderas, valles, glaciales, colinas y superficies aluviales, (Fuente: Plan de Desarrollo Integral de la Región Alto Patía, 1993.), Pendientes y Topográfico

La unidad de montaña esta inducida por la inestabilidad de los materiales rocosos que en su mayoría son de origen volcánico y de naturaleza metamórfica, cubiertos por capas delgadas de ceniza volcánica. Otras se caracterizan por presentar estratificaciones alternas de areniscas, arcillolitas y conglomerados

Las laderas se caracterizan por procesos de escurrimiento difuso y concentrado y por deslizamientos localizados.

Los valles glaciales están formados por intercalación de materiales volcánicos andesíticos, arcillas y tobas.

Las colinas están formadas por materiales litológicos diferentes como: aglomerados tobaseos, andesíticos y materiales arcillosos pertenecientes a la formación Esmita.

Las superficies aluviales están formadas por la rápida incisión de los ríos, debido a la friabilidad del material de aglomerados y tobas que incluyen gran cantidad de piedra pomex.

El Municipio de Florencia presenta una gran diversidad de formas de relieve con predominio de superficies aluviales, colinas, pie de laderas y montañas quebradas a escarpadas

Existen 1.223 has las cuales se encuentran con pendientes menores al 20 %, estas áreas equivalen al 22% del total del área municipal clasificándose como áreas de relieve plano a ondulado. Estas áreas se localizan fundamentalmente en Higuerones y la Puertica.

Suelos con pendientes del 20 al 40% ocupan un área de 1.878 has que representan el 34% del área total, áreas fuertemente onduladas o quebradas, especialmente en la vereda La Esperanza.

El 16% equivalente a 846 has están representada por suelos con pendientes entre el 40 y el 60%; zonas de relieve escarpado. Se localizan en las veredas Alto del Campo, El Hato, La Cuchilla del Hato, El Rosario y Marsella en la parte baja, San Francisco y el Cerro La Amatista.

1.572 has en el 28% del área total se encuentran ocupadas por suelos con pendientes superiores al 60%, relieve fuertemente escarpado. Localizadas especialmente en Bellavista, Los Arboles y El Placer.

## **GEOLOGIA**

De acuerdo con Ingeominas, se presentan en el Municipio de Florencia dos fallas geológicas considerables. la primera es la falla de Hato Viejo paralela al río del mismo nombre que limita con el Municipio de Mercaderes y la falla de Machanbajoy que viene desde el municipio de San Lorenzo en el departamento de Nariño Estas fallas se encuentran activas, lo cual debe tenerse en cuenta para restringir futuros asentamientos poblacionales y construcción de obras de infraestructura.

En el municipio se identifican cuatro formaciones geológicas así:

Formación TQu: Son rocas igneas del Cenozoico terciario. Depósitos volcánicos que incluyen lavas, cenizas, tobas, aglomerados, ignimbritas, avalanchas ardientes.

Formación THd: Rocas igneas del Cenozoico terciario, hipoabisales dacíticas, Stocks, pequeños porfiríticos con cuarzo, plagioclasa, biotitas y anfíbol.

Formación Tme: Rocas y depósitos sedimentarios del Cenozoico terciario. Formación Esmita, intercalaciones de areniscas, conglomerados, arcillolitas y limolitas con niveles fosilíferos.

Formación Kv: Rocas metamórficas del Mesozoico cretáceo. Diabasas, basaltos, lamas almohadilladas, tobas con predominio de arcillolitas, limolitas y Chert.

## COBERTURA Y USO DEL SUELO

Para el municipio de Florencia las clases de cobertura y uso del suelo son las siguientes:

**Pastizales:** En el Municipio de Florencia se un área total en pastos naturales enmalezados y mejorados de 2.669 has equivalentes al 48 % del área total, las cuales de acuerdo con las evaluaciones pecuarias realizadas por la URPA en 1997 están distribuidas así: 45 has en pasto de corte; 2.164 has en pasto tradicional y 450 has en praderas mejoradas. Estos pastizales son utilizados para explotaciones de ganadería extensiva representada por 1.004 cabezas de ganado aproximadamente.

**Bosques:** Tan solo el 3 % (171 Has) se encuentran en bosque natural secundario, FUNDAMENTALMENTE en las veredas El Mirador y El Campo y parte de El Rosario, Marsella y el Diviso. En la parte alta de las microcuencas se presenta una disminución de la cobertura vegetal causada por la tala y quema indiscriminada y conllevando paulatinamente a la disminución de los caudales de las fuentes de agua. Del escaso bosque existente se sigue extrayendo material vegetal, para consumo doméstico y para el proceso de molienda de la caña panelera.

La composición de los bosques en el Municipio de Florencia presenta diferentes especies naturales y plantadas, ubicadas en las cabeceras de algunas microcuencas y a lo largo de las corrientes hídricas. Estos bosques no son los bosques típicos andinos ya que debido a las continuas intervenciones han perdido su estructura y composición florística.

**Cultivos miscelaneos:** Un total de 2.718 Has. (49 %) del municipio se encuentran en cultivos miscelaneos, representados en caña panelera, café, plátano y frutales especialmente. El principal renglón de explotación lo constituye el cultivo de la caña panelera donde el 86% del total de las veredas cultivan este producto; siguiendo en orden de importancia el café, que se cultiva en el 43% del total de veredas.

La economía del Municipio se basa principalmente en la producción agrícola para consumo doméstico y comercialización de excedentes, siendo el cultivo de caña panelera el mas representativo con un área sembrada de 1.060 Has equivalente al (19%) del área total del Municipio.

El segundo renglón agrícola lo representa el cultivo del café con 825 Ha cultivadas equivalente al (15%) del área total del Municipio. De estas, 378 Has son de café tradicional encontrándose que 289 Has están ubicadas en zonas marginales para el cultivo.

En tercer orden de importancia se encuentra el cultivo del plátano con 150 Has en asocio con café, éste cultivo se maneja tradicionalmente (Diagnostico Agropecuario URPA, 1997).

## **FENOMENOS NATURALES Y ANTROPICOS**

En el trabajo realizado con las comunidades se puede concluir que existen procesos erosivos que sumados al régimen de lluvias, generan en las zonas desprovistas de vegetación, altos grados de erosión.

Con base en el análisis de la información básica y el cruce de las variables biofísicas se detectaron situaciones relevantes en el 70% del área del Municipio que se consideraron como fenómenos naturales y antrópicos dependiendo del grado con que afectan los recursos suelo, agua, flora y fauna.

Existen áreas con erosión de grado moderado a severa sobre suelos derivados de rocas volcánicas. Generalmente esta situación se presenta por los altos escurrimientos anuales, el sobrepastoreo, escasa cobertura vegetal y pendientes mayores del 25%. Esta situación trae como consecuencia la alta sedimentación, pérdida progresiva de la capa vegetal, disminución de la fertilidad y reducción de la capacidad de retención de agua en el suelo.

La erosión eólica en sectores desprovistos de vegetación contribuye altamente a los procesos de alteración del suelo. Las amenazas por acción antrópica como el sobrepastoreo y/o mal manejo de praderas, a falta de tecnologías apropiadas, suelos superficiales y pendientes pronunciadas forman un ecosistema frágil no apto para actividades agropecuarias.

La tala y quema del bosque es significativa en el Municipio de Florencia. La mayor presión la ejerce la expansión de la frontera agrícola, el establecimiento de cultivos ilícitos, la extracción de leña y madera y culturalmente la quema de rastrojos o residuos de cosecha como un medio más económico para la preparación de las siembras.

Por tanto el medio antrópico constituye la principal causa de los procesos de deforestación. Los reportes de la cartografía social permiten establecer que aproximadamente el 92% del total de las veredas presenta procesos de erosión considerados éstos, entre ligera y moderadamente severos

Estas áreas de recuperación y mejoramiento ambiental han sufrido diferentes grados de deterioro y presentan diversos tipos de degradación, bien sea por factores humanos y/o naturales o por causa de procesos indeseables que requieren intervención urgente, no solo de las entidades competentes sino de las comunidades que en últimas son las principales beneficiarias de los recursos naturales.

En el Municipio de Florencia predominan pendientes mayores del 50% donde la intervención antrópica e irracional ha generado procesos de fraccionamiento de la tierra, llegando en algunos casos a presentar ausencia de la cobertura vegetal

protectora ocasionada por las prácticas inadecuadas de uso del suelo como ocurre con la tala y quema indiscriminada del bosque protector.

El 80% de las tierras con vocación forestal se utilizan para establecer cultivos. El 25% del cultivo de la caña panelera y los cultivos de café se establecen en zonas pendientes.

Sumado a esto la estructura de la tenencia de la tierra de carácter minifundista, la presencia de una topografía pendiente y la composición de los suelos conllevan a que se presente un sistema extremadamente frágil y susceptible a la erosión.

La sobreutilización del recurso suelo acelera los procesos de disminución de la fertilidad de éste y ocasionan la pérdida del valor económico de la tierra. Por tanto el 90% de las áreas intervenidas en la zona de ladera, requieren acciones inmediatas para su recuperación.

En el mapa geológico se caracterizó el material parental que dio origen a la formación de estos suelos y que es un factor preponderante que incide notoriamente en el manejo y conservación que se realice de éstos; además de las fallas identificadas que deben considerarse para efectos de asentamientos humanos y de construcción de infraestructura.

En las veredas de El Campo, El Mirador, El Hato, El Diviso, San Francisco y Marsella se presentan problemas de heladas como consecuencia de cambios en las corrientes de aire, lo cual perjudica considerablemente la gran mayoría de cultivos. Ante esta amenaza natural la comunidad presenta desconcierto al establecer sus cultivos pues desconocen algunas prácticas de manejo que pueden contrarrestar el daño causado por éstas y en la mayoría de los casos no se cuenta con el recurso tanto físico como económico para prevenir estas situaciones.

En la zona de clima cálido se presenta un régimen de sequía durante los meses de Julio y Agosto. Sus causas principales son la baja precipitación, altas temperaturas, alta evaporación, pérdida de la capacidad de retención de agua en el suelo y baja cobertura forestal.

Esta situación trae como consecuencia erosión de grado moderado a severo principalmente por escurrimiento, la limitada posibilidad para cultivos agrícolas y forestales, escasa microfauna y entomofauna en el suelo y su baja fertilidad.

En el 70% del área total del Municipio (5.560 Has.) se presentan todos los procesos de arrastre del suelo ocasionados por el agua y por el viento.

En las veredas El Rosario, Yungilla, Los Arboles, Marsella donde los suelos se han originado de cenizas volcánicas de textura franco arcillosa a franco arenosa; se presenta como limitantes de manejo y uso, la baja fertilidad y las irregularidades del relieve.

En las zonas aledañas a la Cabecera Municipal y vereda La Betania, las principales limitaciones para su uso son el alto grado de erosión, las pendientes fuertes, la baja fertilidad y la alta saturación de aluminio (Plan Integral de Desarrollo del Alto Patía, 1993).

En las veredas La Esperanza y Yunguilla se han presentado movimientos en masa considerables por su volumen desplazado afectando gran cantidad de cultivos de café, caña y misceláneos.

## **SISTEMA DE SERVICIOS PUBLICOS**

### **SISTEMA DE ACUEDUCTO.**

#### **Caracterización del Servicio, Cuantificación y Cobertura.**

En el Municipio de Florencia, de las 18 veredas existentes solamente cuentan con sistemas de acueducto 11 veredas; dos corregimientos y la Cabecera Municipal. Las 7 veredas que no cuentan con acueducto son: La Betania, La Esperanza, Las Palmas, San Francisco, Angostura, El Avi6n y El Diviso, las cuales toman su agua de nacimientos u ojos de agua.

La cobertura de este servicio es del 66.7% en todo el Municipio, catalogando en buen estado de infraestructura solamente los acueductos de Florencia, Campamento, Higuerones y El Rosario.

El servicio es deficiente por caudal bajo en los acueductos de Campamento, Bellavista, El Rosario, Marsella y Yunguilla y mal servicio de los restantes por da1os sufridos o insuficiencia en la infraestructura.

En los sistemas de acueductos existentes en el Municipio de Florencia, todos estos sistemas funcionan por gravedad. Se ha recurrido a tomar los afluentes de las quebradas m1s cercanas, buscando mayor rendimiento financiero de los inversiones, y se ha optado por captaciones de tipo fondo o superficial, con capacidades que oscilan entre 4.0 y 12.5 lts/sg. para veredas que oscilan entre 20 y 80 casas.

De las 14 comunidades que cuentan con acueducto, 5 tienen Bocatoma en buen estado, 5 en regular estado, 1 en mal estado y 3 no tienen esta estructura. Los desarenadores se construyeron con capacidades que oscilan entre 1 y 10 m<sup>3</sup>, convencionales con c1maras de sedimentaci6n en concreto reforzado, obteniendo que de los 14 acueductos, 3 desarenadores est1n en buen estado, 4 en regular estado por insuficiencia y 7 no cuentan con esta estructura. Los tanques de almacenamiento oscilan en capacidades de 1000 y 12000 lts, y de los 14 acueductos, 6 tanques est1n en buen estado, 4 en regular estado por fisuras y 4 que no cuentan con esta estructura. Las l1neas de conducci6n en los diversos sistemas de acueducto oscilan entre 1" y 4" de di1metro, en materiales de PVC como el acueducto de Florencia y en asbesto, cemento y manguera con longitudes que oscilan entre 1 y 5 kms. Siete acueductos tienen buena l1nea conducci6n, 4 en regular estado, 2 en mal estado por ser materiales de manguera o asbesto, cemento que ya cumplieron su vida 1til y una l1nea de conducci6n que no existe por robo. Las l1neas de distribuci6n de 5 acueductos son en PVC, 5 en regular estado por fugas de la manguera, 2 en mal estado por roturas y 2 que no tienen este sistema de distribuci6n.



El estado de las microcuencas de las fuentes abastecedoras y posibles abastecedoras de acueductos futuros, es preocupante al tener 2 en buen estado de reforestación, 4 en regular estado y 15 deforestadas por la proliferada costumbre de la quema para cultivar, posteriormente evitándose el gasto de jornales para desmatonar y la excesiva tala para generar leña para el uso de cocina.

El acueducto de la Cabecera Municipal de Florencia es el único que cuenta con planta de tratamiento por filtración lenta en múltiples etapas y cloración con hipoclorito de calcio, lo que permite el uso del agua apta para consumo humano pero no está en funcionamiento por cuanto la composición fisicoquímica la hace inútil, por ello, es menester introducir nueva infraestructura para corregir este aspecto y garantizar agua tratada a la población. Los 13 restantes acueductos no cuentan con ningún tipo de tratamiento, lo que ayuda a incrementar las tasas de morbimortalidad.

La Empresa Municipal de Servicios Públicos, fue creada mediante acuerdo Municipal, pero sin ningún tipo de estructura y funcionamiento; los 13 restantes acueductos cuentan cada uno con una Junta Administradora que delegan la función de operación y mantenimiento en un fontanero que nace mas por vocación de servicio que por conocimientos de su trabajo.

Las tarifas promedio mes oscilan entre \$500 y \$5000 que son insuficientes para atender los pasos de fontanería, operación y mantenimiento, por lo cual la vida útil de estas obras se acorta. La micromedición no existe en el Municipio.

La Cabecera Municipal de Florencia tiene un consumo mensual aproximado de 7.740 m<sup>3</sup>, para un consumo promedio por vivienda de 30 m<sup>3</sup>/mes, hay necesidad de ampliar la red hacia la nueva estructura del Centro Hospital. En la Zona Rural de Florencia se tiene un consumo per cápita de 180 lts-hab./día, lo que nos arroja un consumo aproximado de 28.860 m<sup>3</sup> y un consumo promedio por vivienda de 30 m<sup>3</sup>/mes.

Los proyectos de expansión deben estar encaminados en primer lugar a la construcción de los acueductos rurales de Angostura, El Avión, El Diviso, El Hato, La Betania, La Esperanza, Las Palmas y Yunguilla y a la ampliación y/o optimización de los 14 restantes acueductos existentes.

La potabilidad del agua debe ser el resultado de la integralidad del sistema de acueducto, es decir, que todos sus componentes están estrechamente ligados, desde el mismo estado de la fuente y su microcuenca hasta las redes de distribución, la calidad del servicio, la constitución de la empresa, las tarifas y su operación y mantenimiento deben tener como objetivo claro el brindar agua apta para consumo humano a todas las personas del Municipio y de buena calidad.

El Municipio de Florencia debe trazarse la meta de ampliación de cobertura de suministro de agua y de buena calidad, a través de proyectos que encajen en un programa de “Agua potable” que corresponda a los Planes de Agua Departamentales y a los programas de uso del agua a nivel nacional que permitan gestionar los recursos necesarios para garantizar un servicio pleno, eficiente y confiable de agua potable, que busque mejorar el bienestar de la población y elevar la producción, productividad agrícola y de las diferentes actividades económicas y sociales del país, adelantando objetivos específicos de protección de cuencas y fuentes de agua, campañas educativas sobre el uso racional del agua, tratamiento para optimizar su calidad, confiabilidad en los sistemas de suministro, programas de control de pérdidas por fugas visibles y no visibles, organización de una empresa de servicios públicos con tarifas justas, apropiación por parte de la comunidad, que permitan vislumbrar un mejor entorno social en los procesos de Saneamiento Básico Ambiental.

**ACUEDUCTO INTERVEREDAL A: ANGOSTURAS, CAMPAMENTO, HIGUERONES, ANGOSTURAS, PEÑA BLANCA (NARIÑO) Y ANGOSTURAS, SANTANDER (NARIÑO).**

Acueducto interveredal que tiene su nacimiento en la Quebrada Gaviotas en la Vereda Campamento, que suministra agua a las veredas circunvecinas de Higuerones y Angotura. Esta última trifurca su tanque de almacenamiento con los habitantes de Angosturas y Peña Blanca y Santander en Nariño. Acueducto interveredal con insuficiente infraestructura y caudal para tanta demanda.

**ACUEDUCTO INTERVEREDAL B: EL ROSARIO, LA BETANIA, EL ROSARIO, CUCHILLA DEL HATO, BELLAVISTA.**

Acueducto interverdal que nace en la Quebrada Las Minas, con infraestructura en el corregimiento de El Rosario, insuficiente para atender tanta demanda de El Rosario, La Betania, Cuchilla del Hato y Bellavista.

**ACUEDUCTO INTERVEREDAL C: EL PLACER, LAS CUCHILLAS.**

Atiende parcialmente las veredas de El Placer y Las Cuchillas y toman el agua en la Quebrada El Placer.

**ACUEDUCTO INTERVEREDAL DE. LOS ARBOLES, YUNGUILLA.**

La Quebrada El Campo, Los Marcelinos suministra agua a las veredas Los Arboles y La Yunguilla, sin contar con obras adecuadas de Bocatoma y Desarenador recogen sus aguas en tanques de almacenamiento insuficientes, que conducen agua a través de mangueras.

## **SISTEMA DE ALCANTARILLADO, Y SANEAMIENTO BASICO.**

### Caracterización del Servicio, Cuantificación y Cobertura.

La Cabecera Municipal de Florencia es la única región que cuenta con un sistema de alcantarillado y que atiende al 70% de su población; el 30% restante realiza sus necesidades fisiológicas al aire libre. Este sistema de alcantarillado no cuenta con un tratamiento de aguas residuales, depositando sus residuos en la quebrada Las Palmas, la cual es afluente del Río Hato y que a su vez es la fuente de la Bocatoma del acueducto de Mercaderes y 13 veredas más. La Cobertura de la Cabecera respecto al Municipio es del 3.3%.

En el Area Urbana el sistema de alcantarillado ha cumplido su vida útil y además es obsoleto por cuanto los colectores principales están en 8" en concreto, obedeciendo a técnicas de construcción inapropiadas, con mano de obra local no calificada y a iniciativa de cada administrador municipal. Cuenta con una longitud de 1700 mts aproximadamente con 23 pozos de inspección y un emisario final. Las aguas residuales que se vierten a este alcantarillado son fundamentalmente de uso doméstico y aguas lluvias generando un sistema combinado. El mantenimiento lo realiza personal adscrito a la Administración Municipal, realizando funciones de limpieza y reparación de tuberías, descolmatación de colectores, limpieza y reparación de pozos de inspección.

Las Quebradas que se contaminan por falta de un sistema apropiado de letrinaje o alcantarillado son: El Carrizal, Las Palmas, Las Minas, Las Gaviotas que vierten sus aguas al río Hato Viejo, fuente principal del acueducto de Mercaderes y las quebradas El Carrizal, El Mirador, El Rosario, fuentes principales del acueducto de Florencia.

La meta quea realizarse en el Municipio de Florencia, debe ser la de alcanzar un cubrimiento de alcantarillado con tratamiento de aguas residuales en la Cabecera Municipal., implementar programas de letrinaje en la Zona Rural acorde al nivel y perspectivas de desarrollo del país, que ayuden a mejorar las condiciones de salubridad de la población y disminuyendo los desequilibrios de cobertura que en el Cauca es del 2%, mientras el promedio Nacional es del 19%.

## **Rellenos Sanitarios y Manejo de Residuos Sólidos.**

El Municipio de Florencia cuenta con un relleno sanitario para la disposición final de los residuos sólidos, ubicado a 2 Km. de la Cabecera Municipal, el cual presenta algunas dificultades técnicas de manejo y buenas condiciones higiénicas de los residuos sólidos que son cubiertos con material de cobertura de terrenos adyacentes, con buenas vías de accesibilidad.

La recolección de basuras, la realiza la administración municipal dos veces a la semana, a través de una volqueta, con un solo operario, quien a su vez también se encarga del manejo, mantenimiento y conservación del Relleno Sanitario y del carro recolector. Las calles y los frentes de las casas son barridas por la misma comunidad.

El estrado social cuantifica una tarifa fija de recolección que oscila entre \$400 y \$1500 mensuales. En la Zona Rural no existen espacios de disposición final de basuras, ni técnicas de manejo de residuos sólidos con lo cual se acrecenta la contaminación de los ríos y quebradas, proliferando aún más los altos índices de morbimortalidad.

La meta del Municipio de Florencia debe ser la de tecnificar el uso y manejo del relleno sanitario, incentivar microempresas de reciclaje y organizar campañas educativas sobre el manejo de residuos sólidos en la Cabecera Municipal y en toda la Zona Rural.

## **SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.**

### **Caracterización del servicio, Cuantificación y Cobertura.**

El Municipio de Florencia obtiene el servicio de energía de las subestaciones eléctricas ubicadas en los municipios de San Pablo y Mercaderes que reciben energía de 34.5 kv y la transforman a las líneas de baja tensión de 13.2 kv. CEDELCA atiende el mantenimiento de la red de suministro de energía, realiza recaudos con personal designado de Mercaderes y ofrece este servicio a las siguientes veredas: Bellavista, Cuchilla del Hato, El Avión, El Campo, El Hato, El Rosario, Florencia, El Placer, La Cuchilla, Los Arboles y Marsella.

CEDENAR – Centrales Eléctricas de Nariño atiende a Campamento, El Campo, El Diviso, El Placer, e Higueros.

La Cobertura del servicio de energía eléctrica en el Municipio de Florencia es del 56.5%, en la Cabecera Municipal del 94% y en la Zona Rural del 54.7%, con un servicio estipulado de 24 horas al día, pero que falla continuamente por daños en la línea 13.2 por inclemencias del tiempo.

Las tarifas oscilan entre \$2000 y \$25000 mes de acuerdo al consumo y a las lecturas del contador. Los consumos que reporta Cedelca en el mes de diciembre de 1999 2000 ascienden a 47.000 kw/hora para un número de suscriptores de 567 y una facturación de \$\$3,943.000

La vereda de Higueroles y la Cabecera Municipal de Florencia realizan las labores de cocina con gas y energía y en menor escala con leña. El resto de veredas del Municipio de Florencia cocinan con leña lo que aumenta el estado de deterioro de estas zonas por la deforestación excesiva.

El objetivo que se debe trazar el Municipio de Florencia es la implementación de una línea 34.5 kv, que le permita ampliar la cobertura del servicio al municipio en general, de buena calidad, con oficina de operación, mantenimiento y manejo propio, dándole prioridad a las veredas que no cuentan con este servicio como son: San Francisco y Betania y ampliar la cobertura en donde ya existe el servicio como son las veredas de Las Palmas, La Esperanza y las viviendas nuevas.

## **SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES.**

### **Caracterización del Servicio, Cuantificación y Cobertura.**

En el Municipio de Florencia el servicio telefónico es prestado por Telecom S.A. con tres líneas en sede propia y con 22 líneas domiciliarias que funcionan a través de microondas.

En la sede de Telecom se atiende el servicio de telefonía local, larga distancia, nacional e internacional, telegramas y fax, en forma deficiente por cuanto la cobertura es insuficiente y además depende de la seccional de la Unión (Nariño) Este hecho hace difícil la comunicación con el Municipio por cuanto las personas se confunden al marcar, debido que el indicativo para marcar a Florencia es (0927) y no (0928) como es para los demás municipios del sur del Cauca

A nivel rural existe telefonía rural mediante el sistema geosatelital instalado por el Programa COMPARTEL, faltando aún la instalación de este servicio en las veredas de San Francisco, Las Palmas, El Hato, El Mirador, El Diviso, Betania, Angosturas y La Esperanza; la vereda Higueroles cuenta con una línea remoto para el servicio comunitario conectada al sistema de TELECOM, lo que permite establecer que la cobertura telefónica es aún deficiente.

El servicio de correo lo presta una oficina de Adpostal.

Las ondas radiales se escuchan en todo el Municipio en donde se cuenta con receptores de pila o energía, sintonizando emisoras de Mercaderes, San Pablo, La Unión, Patía y Pasto.

En el Casco Urbano de Florencia se ven los programas de las cadenas oficiales nacionales y algunas extranjeras por el sistema de antena parabólica.

En la Zona Rural se sintonizan las cadenas nacionales oficiales de aquellas veredas que cuentan con energía eléctrica, porque en las demás no se cuenta ni con fluido eléctrico, ni con una planta generadora.

La señal de televisión es deficiente en casi la totalidad de las veredas.

### **SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES.**

Salud.

El Municipio de Florencia cuenta con un Centro de Salud moderno, construido recientemente con regular distribución de espacios arquitectónicos para las diferentes áreas de servicio, con deficiencia en la dotación de equipos médicos, instrumentación e insumos básicos, que afectan la prestación de este servicio de salud

Este Centro de Salud depende administrativamente del Servicio Seccional del Cauca.

Cuenta con un centro de salud en el corregimiento de Marsella, el puesto de salud en Higueros no está en funcionamiento.

Asimismo posee dos ambulancias y dos vehículos.

### **Educación.**

El Plan Decenal de la Educación, busca que la Educación en Colombia se convierta en la principal fuente del saber que brinde la posibilidad del desarrollo humano, cultural, económico y social de la Nación, fomentando con especial interés las actividades científicas y tecnológicas en estrecha relación con las actividades socio-económicas lo que permitirá que en un futuro no lejano que las comunidades Colombianas tengan una reorganización cultural y colectiva, que ayuden a la recuperación de los valores perdidos, la generación de nuevos líderes con comportamientos, actitudes y prácticas al servicio de la Patria.

La Cabecera Municipal de Florencia es la única que cuenta con la infraestructura básica necesaria para la enseñanza de la Educación Secundaria, además de contar con 2 establecimientos adecuados para la enseñanza de la Educación Básica o Primaria,

Las veredas que no cuentan con establecimientos educativos son: El Campo, El Diviso, El Mirador, El Placer e Higuerones, por la cercanía de las 4 primeras al Casco Urbano de Florencia y porque la comunidad educativa de Higuerones va al Centro Educativo de Campamento que le queda cerca y además contribuye al número de alumnos requeridos para su funcionamiento. Los niños de El Diviso también optan por ir al Alto de Mayo de San Pablo (Nariño).

Los niños de La Esperanza van hasta tercero en su Plantel Educativo y los grados 4° y 5° los ven en Bellavista.

Los niños de Betania solo alcanzaron a cursar hasta 3° de Primaria y de ahí en adelante deben dedicarse a labores de ayuda familiar, los pocos que siguen, realizan el 4° y 5° grado en el Plantel de Cuchilla del Hato.

Los pocos que estudian Bachillerato van a Florencia (70%), Mercaderes 5%, La Unión 5% y San Pablo 20%.

En el Municipio de Florencia de cada 100 niños 95 ingresan al Primer Grado de la Educación Básica, el 60% termina Quinto Grado, el 30% termina 9° Grado o Secundaria Vocacional, y el 10% termina Bachillerato y un 0.02% termina estudios profesionales.

El analfabetismo en las zonas Urbanas está entre el 9 y 11% y en las zonas rurales entre el 24 y 30%.

La cobertura en infraestructura en la relación número de aulas versus números de grados, es de un 66%, lo que reflejaría la falta de aulas para cubrir la totalidad de los grados creados, pero al analizar la relación número alumnos por aula obtenemos un promedio de 16, lo que es bastante bajo si se estima que la mayoría de las aulas fueron construidas con capacidad de 40 alumnos por aula, obteniéndose el consecuente desperdicio de espacio y recursos.

En cuanto a la relación de número de alumnos por profesor, obtenemos que 50 profesores educan a 963 alumnos lo que nos da un promedio de 19.3 alumnos por profesor muy por debajo del promedio óptimo de 25 alumnos por profesor.

La infraestructura en general de cada uno de los establecimientos educativos, está en buenas condiciones ya que sus techos están contruidos en teja de asbesto, cemento; sobre su estructura metálica con paredes en ladrillo, estructuras en concreto y pisos de cemento y baldosa.

En cuanto a espacios ventilación e iluminación las fachadas principales no conservan el 50% de su área en ventanería, como también ocurre con las fachadas posteriores que no conservan el 25% de su área.

La ubicación de las aulas se realizó de acuerdo a la disponibilidad del terreno o al criterio del constructor, sin prever que la fachada principal debe ser localizada con rumbo Norte y la posterior con rumbo Sur, con el fin de evitar la luminosidad creada por el recorrido del sol, talves por esto las ventanas no corresponden al tamaño ideal.

Los únicos establecimientos educativos que cuentan con cerramiento son los de Florencia y El Hato, que les da esa propiedad de independencia, lo cual no permite la distracción por efectos del uso y vida propia de las áreas aledañas y/o evita accidentes por estar construidas cerca de una vía.

La distancia de la casa mas lejana al aula escolar, varia entre 1 y 2 km a excepción de la comunidad estudiantil del Mirador que debe desplazarse aproximadamente 4 km hasta Florencia.

Las baterías sanitarias de los establecimientos educativos están en buenas condiciones y cuentan con un adecuado pozo séptico a excepción de las de las escuelas de Angosturas. El Rosario y Marsella que depositan sus aguas negras en un caño o zanjón creando las consecuentes enfermedades epidemiológicas.

Las amenazas palpables son la de la inseguridad por atracos o violación a la que se ven expuestos los niños por las distancias que deben recorrer solos y a pie, y las que se puedan presentar por derrumbes en invierno en las escuelas de Cuchilla, El Hato y Marsella por encontrarse construidas bastante cerca de estos posibles derrumbes.

Esto demuestra de que hay necesidad urgente de reorganizar la educación en Florencia, cuando uno o varios núcleos educativos con la infraestructura necesaria para primaria básica y secundaria, con las dotaciones necesarias para su funcionamiento con las ayudas audiovisuales con laboratorios de física y química, con restaurante escolar, con la reasignación de docentes capacitados para una buena enseñanza, con un área administrativa capaz y organizada, pero sobre todo con la mayor facilidad de accesibilidad en cuanto a vías, cupos y gastos económicos de todos y cada una de los niños en capacidad escolar.

## **CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.**

En el Municipio de Florencia no se cuenta con infraestructura para el fomento a la cultura, lo único que existe es una biblioteca que funciona en las instalaciones del Colegio de Educación Secundario para el servicio de toda la comunidad Florenciana.



En el año de 1995 mediante acuerdo municipal se creó el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Florencia INDEFLO, que organiza y reglamenta las competencias en las diferentes disciplinas deportivas con mayor grado de participación en fútbol; un Instituto que por su bajo presupuesto (5% del situado fiscal) y por su reciente creación trata de fomentar las practicas deportivas en una cancha de fútbol y 4 canchas múltiples en la Cabecera Municipal de Florencia y en terrenos planos o potreros para practica del fútbol en Bellavista, Angosturas, Yunguilla, El Placer, El Rosario, Marsella y San Francisco.

Se realiza anualmente un campeonato de fútbol en Florencia en donde participan la mayoría de las veredas. También se organiza un campeonato anual de fútbol en el Corregimiento de Marsella en donde participan la mayoría de las veredas del Municipio y veredas como: Alpes (cuatroesquinas), Esmeraldas, La Monjita y San Joaquín de Mercaderes y Cimarrones y Santander de San Pablo. A nivel intermunicipal se asiste a campeonatos de futbol en San Pablo, Mercaderes y La Unión.

Los dineros del premio a la Democracia se invirtieron en la construcción de un centro cultural en la cabecera muniicpal y de un polideportivo en la vereda de Bellavista, los cuales están inconclusos con algunas demandas acerca de la inversión que se hizo con estos recursos.

## **EQUIPAMENTOS COLECTIVOS**

### **Plaza de Mercado.**

El comercio informal del Municipio de Florencia, está representado por las actividades que se realizan en la plaza de mercado, del parque principal de la Cabecera Municipal, en donde los diversos comerciantes instalan sus puntos o puestos de venta sobre el polideportivo y los andenes adyacentes a esta área.

El mercado se realiza una vez por semana el día sábado, para ofrecer productos agrarios principalmente, ya que las compras de abarrotes y granos prefieren hacerlas en San Pablo en donde rinde un poco más la plata del campesino.

En las zonas rurales no hay plazas de mercado. Las condiciones higiénicas de este mercado no son las adecuadas, ya que la distribución de los dferentes productos que se venden no tienen una organización ni clasificación apropiada, agrupando en un mismo sitio ventas de productos, precederos con comidas o carnes y comestibles que requieren instalaciones apropiadas para su distribución, no se cuenta con baterías

sanitarias adecuadas, ni agua para consumo o lavado y están expuestas a cielo abierto, fomentando enfermedades epidemiológicas.

Existe un Centro de Acopio que permite tener mejor manejo y condiciones higiénicas de los productos como también permite mayor comodidad tanto a los vendedores como compradores. Los cobros que por este servicio se recaudan aumentan los ingresos propios del Municipio.

La mejor disponibilidad de precios en la Cabecera Municipal de San Pablo, ocasiona la emigración económica hacia esa región, afectando considerablemente los ingresos de los distribuidores o comerciantes Florencianos, por lo que hay necesidad de garantizar un mercado de buena calidad y competitivo en todos los frentes respecto a los demás municipios con el fin de sostener los pocos empleos e ingresos de la economía informal.

#### **Mataderos.**

El matadero único del Municipio de Florencia se encuentra ubicado en la Cabecera Municipal en condiciones higiénicas deficientes por falta de una adecuada infraestructura y un mejor control de las autoridades pertinentes, ya que hoy en día se cuenta con un corral y un área de sacrificio sin ninguna especificación técnica y ambiental en donde se sacrifican 12 animales bovinos que se distribuyen a los diferentes puntos de venta en donde hace falta también áreas con condiciones higiénicas apropiadas.

#### **Iglesias.**

La de mayor representación es la católica se encuentra ubicada en el casco urbano de Florencia , existiendo otras confesiones tales como los testigos de Jehová y los pentecostales.

#### **Cementerios.**

El municipal que se ubica en el casco urbano de Florencia, como aporte a la predicación católica por parte de la iglesia cristiana.

#### **Plaza de Ferias.**

No existe.

## **SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE.**

El Sistema Vial del Municipio de Florencia es el eje vital de desarrollo de esta región, ya que profundiza en la comercialización de las actividades productivas en forma rentable para las comunidades, por lo que permite el ahorro de tiempo en el transporte, manejo de volúmenes por costo de transporte, la ubicación fresca y a tiempo de los productos en los principales mercados de abasto y además permite aminorar el desgaste de los vehículos y los gastos de combustible, lo que repercute considerablemente en la dominación de costos de transporte, insumos, productos y pasajeros, ayudando al campesino florenciano a que compita en el mercado con productos frescos y a buen precio.

### **Caracterización y Cuantificación de la Red Vial.**

La cuantificación por jerarquía y superficie de rodadura de la red vial del país, tiene una extensión de 118.650 Km de carretera, dividida en Red Nacional con un 21.5% y a cargo del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), la Red Departamental con un 39.1% a cargo de los Departamentos cuyo aumento se estableció por la descentralización vial de acuerdo a la ley 105/93 que estableció la transferencia de 12.480 km. de la Red Vial a los Departamentos y al Distrito Especial de Santafé de Bogotá, dejando a cargo de INVIAS 5862 km de troncales, 4072 km de transversales y los accesos a las ciudades más importantes. A la Red Municipal le corresponden el 30.9% de la Red Vial Nacional y un 8.5 a otras entidades.

ENTIDAD	LONGITUD	
	KM	%
INVIAS-RED NACIONAL.	25.506.75	21.5
DEPARTAMENTOS RED DEPARTAMENTAL.	46.392.15	39.1
MUNICIPIOS RED MUNICIPAL.	36.662.85	30.9
OTRAS ENTIDADES.	10.085.25	8.5
<b>TOTAL</b>	<b>118.650</b>	<b>100</b>

Fuente: Plan Integral Municipio de Florencia 1996.

El 47% de las Redes Viales Departamentales están pavimentadas, de las cuales una tercera parte está en regular o mal estado y del 53% son pavimentadas, casi la mitad está en regular o mal estado.

La Topografía del país ha determinado una Red Vial con especificaciones geométricas y técnicas de diseño y construcción diferentes a las especificaciones óptimas para cada uno de los tipos de vías, encontrándose que en una vía de cierta categoría y en un trayecto relativamente corto, se encuentran tramos o sectores

diferentes en sus especificaciones, llegándose a diseñar vías de primer orden con especificaciones de vías de segundo orden. Las carreteras del país recorren en un 47% las zonas montañosas, en un 34% las zonas de terreno plano y en un 19% zonas onduladas.

En el Departamento del Cauca, el 10% del sistema vial está pavimentado, 65% en afirmado y un 25% en tierra.

La vía que conduce hacia la Cabecera Municipal de Florencia se desmembra de la antigua Vía Panamericana que unía a Pasto con Popayán y Cali, interconectando los Departamentos de Cauca y Nariño, en la Vereda de Higuerones de este mismo Municipio.

La antigua Vía Panamericana hoy carretera Departamental por la descentralización de la Red Vial impartida por la ley 105/93, junto a la construcción de la nueva Vía Panamericana unía a Popayán, Rosas, El Bordo, Mojarras que hoy en día se conserva con los municipios de Mercaderes, La Unión, San Pedro de Cartago, Pasto desmembrándose en Higuerones para conectar a Florencia con una vía de orden Departamental con superficie de rodadura a nivel de afirmados y una longitud aproximada de 9 km.

Entre los límites de las veredas de Angosturas y Las Cuchillas, se desmembra nuevamente esta vía para conectar a la vereda de Santander de San Pablo Nariño y seguir el recorrido después de la Cabecera Municipal hacia el vecino Municipio de San Pablo Nariño y Santacruz Nariño.

La Red Rural o Terciaria existente en el Municipio cuenta con una longitud aproximada de 45 km que siempre tiene como característica especial el que se interconecten la mejoría de sus veredas con la Cabecera Municipal.

En el orden de importancia de las vías veredales, tenemos la vía que parte de Florencia y comunica a las veredas de los Arboles, El Hato, Cuchilla de El Hato con los corregimientos de El Rosario y Marsella para terminar en la vereda Las Palmas con una longitud aproximada de 14 Km. y un área de influencia de, con un tráfico promedio diario (TPDL de 5 automotores, los cuales se aumentan al número 30 los días viernes, sábado o domingo que corresponden a los días de mercado en la Cabecera Municipal en San Pablo y La Unión.

En la vereda Los Arboles, se bifurca la vía para conectar a la vereda Yunguilla, vía que también se desmembra para conectar a las veredas de El Avión y Bellavista; de ésta última se han hecho dos trazados preliminares hacia la vereda La Esperanza, cada una con longitudes de 2 km pero que por falta de continuidad en el trabajo se han deteriorado hasta el punto de que se pueden denominar “brechas” es decir que

hay apertura preliminar de la vía pero es imposible transitar en carro por el mal estado en que se encuentran.

En estos ramales se tiene un TPD de 1, el cual se incrementa a 3 los días de mercado: viernes, sábado y domingo.

Igual circunstancia ocurre en al vía que une a Cuchilla del Hato con la Betania.

Es bueno precisar que el último km de la vía que une a los Arboles con La Yunguilla, se encuentra en pésimo estado sin ninguna clase de afirmado e imposible de transitar por lo que la hemos denominado trecha.

La segunda vía en importancia corresponde a la que une a Florencia con las veredas del Mirador y San Francisco equidistante a 2 y 3 km por caminos de herradura de las veredas de El Campo y El Diviso con un TPD de 2 automotores el cual aumenta a 5 los días sábados y domingos de mercado, con una longitud aproximada de 9 Km.

Actualmente está en construcción la vía al Campo una rama de aproximadamente 2.5 kms, que une la vía a San Francisco con la vía a Marsella –Las Palmas, con una inversión de 253 millones de pesos, recursos provenientes de EPSA

### **Estado de la Red Vial.**

El estado de una vía es también un factor importante en los costos de operación de un vehículo, ya que al unirse éste con las características geométricas y técnicas, definen las velocidades de tránsito en las diferentes vías y el desgaste de los vehículos.

El estado actual de las vías del Municipio de Florencia, se puede catalogar de regular por la falta de mantenimiento apropiado y por la falta de obras de drenaje (cunetas, alcantarillas) que en la gran mayoría de las vías son escasas, pese a esto todavía se puede transitar por estas vías, ya que la formación de los suelos por los cuales circulan estas vías tienen características granulares aceptables buena estabilidad, pero que también sufren deterioro por las grietas que conducen la escorrentia superficial (baja capacidad de rodamiento).

La Red Secundaria o Departamental que une al Municipio de Florencia con Mercaderes, presenta mayores deficiencias por cuanto la frecuencia del tráfico es mayor y el mantenimiento no se realiza con una periodicidad adecuada.

### **Mantenimiento.**

El mantenimiento de la Red Vial es fundamental, por cuanto se preservan las inversiones realizadas en las carreteras, garantizando además su vida útil, en sus especificaciones técnicas, en su grado de operatividad y su funcionalidad.

El Municipio de Florencia cuenta con un equipo básico, compuesto por un bulldoser, un cargador, una motoniveladora y cuatro volquetas, los cuales permitían realizar labores de mantenimiento, rehabilitación y conservación de las vías, no de acuerdo a planeación definida, sino a la necesidad reinante en el momento, por uso y por tiempo, lo que nos da un panorama de vías en regular estado, sin embargo en la actualidad esta maquinaria no está funcionando, por lo que se requiere de su recuperación y mantenimiento para evitar un mayor deterioro de las vías.

### **Ancho de vías.**

El ancho de las vías nos permite obtener un grado de fluidez del tránsito vehicular, aumentando o disminuyendo la velocidad promedio a que se transita, dependiendo además del estado de la vía, características de la superficie de la casa de rodadura, especificaciones geométricas y volúmenes de tránsito. En el Municipio de Florencia el ancho promedio es de 4 mts.

### **Tránsito y Transporte.**

Un frecuente mantenimiento de la Red Vial atendiendo las vías en mal estado, la recuperación de los puentes en mal estado, la implementación de un plan vial de prevención y atención de emergencia, deben repercutir en la prestación de los servicios de transporte, ayudando a movilizar ágilmente los productos hacia los diferentes centros de mercadeo.

El Municipio de Florencia no cuenta con una empresa de transportes, legalmente constituida, realizando las labores de carga y pasajeros en diferentes tipos de vehículos como camperos, camiones, camionetas, buses escaleras, buses, busetas y microbuses, los cuales cubren las rutas intermunicipales e interveredales. El transporte de carga y pasajeros interveredal es prestado con mayor frecuencia por vehículos inapropiados como camperos, 7 camionetas, camiones y buses escaleras.

Existen empresas externas que prestan el servicio en la Región, con rutas y horarios establecidos de acuerdo a la demanda de los pasajeros, entre las que se pueden mencionar a Transipiales, Sotracauca, Coomotoristas.

El Parque Automotor que presta el servicio en Florencia se encuentra en regular estado debido al alto deterioro del Sistema Vial Intermunicipal.

### **VIVIENDA.**

Las variables de tenencia, calidad y cobertura nos van a permitir analizar las condiciones de vivienda de las familias campesinas de Florencia.

El estado general de las viviendas nos arroja que las veredas de Angosturas, La Betania, La Esperanza y Las Palmas son las de peor condición porque presentan características de construcción con techos de cartón, paredes de bahareque y pisos en tierra; las 17 restantes presentan un estado regular de conservación porque están construidas en su mayoría en techo de teja, paredes de adobe y piso de cemento con algunas combinaciones de paredes en tapia pisada.

Es decir que el 19% de las viviendas están en mal estado y el 81% en regular estado,

En realidad las características y técnicas de construcción obedecen a la pobreza absoluta de sus gentes, a la facilidad de obtención de materiales propios de la Región y a la falta de aplicación y asesoría de las técnicas de construcción.

La cultura ancestral y el clima también favorecen este tipo de construcciones.

	B	R	M
Techo	Eternit	Teja	Cartón – Zinc
Paredes	Ladrillo	Adobe	Bahareque
Pisos	Baldosa	Cemento	Tierra

El estado general de las viviendas lo determina el mayor número de calificación de las características de construcción.

Ejemplo: Angosturas: Techo cartón (M), paredes bahareque (M), pisos en tierra (M), estado general vivienda (M).

El 4.8% de las viviendas presentan techo de eternit, el 81% en teja y 14.2% en cartón.

El 90.5% de las viviendas tienen paredes en adobe y/o tapia pisada y 9.5 en bahareque, guadua, caña y barro.

El 33.3% de las viviendas tienen el piso en cemento y el 66.7% lo tienen en tierra.

En cuanto a la cobertura se tiene que 1170 casas albergan a 1440 familias con 6103 habitantes, lo que nos arroja que el 81.3% es la cobertura por familias y el promedio de habitantes por casa es 5.21, lo que nos permite establecer que existe hacinamiento porque conceptualmente se establece hacinamiento de las viviendas cuando habitan tres o mas personas por cuarto, lo que aquí es por casa ya que cada casa cuenta por lo general con una cocina y un dormitorio comunal y siendo las mas representativas las de las veredas de El Campo con 8.6 hab/casas y los árboles con 8.3 hab/casa.

Los índices de hacinamiento se deben esencialmente a los bajos ingresos, mala distribución del espacio habitacional, falta técnicas constructivas y de planificación y por el elevado número de personas por familia (5.3 promedio).

En el sector rural de 912 viviendas el 80% presenta deterioro progresivo en sus componentes de construcción como son los muros, techos, pisos, etc. debido a que los materiales con los cuales se construyeron ya cumplieron su periodo de utilización o vida útil, siendo propensos a deslizamientos y asentamientos diferenciales por la mala ubicación y/o como consecuencia de las propiedades físico-mecánicas de los suelos e inestabilidad de taludes.



## **OBJETIVO GENERAL**

Hacer de la Administración municipal una empresa de servicio honesta, eficiente que busque en todas sus acciones y formas la construcción de vida digna con desarrollo propio para los Florencianos.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. Estructurar e implementar una planta de personal con las mejores calidades humanas, profesionales, técnicas y políticas comprometidas con la ejecución del programa de gobierno.
2. Modernizar la Administración pública del Municipio con un sentido empresarial que garantice la suficiente utilización de los recursos físicos, financieros y humanos disponibles.
3. Elaborar un Plan de Desarrollo Municipal ambicioso con participación comunitaria, planteando soluciones adecuadas a las necesidades sentidas de la comunidad, diseñando además, planes sectoriales.
4. Garantizar un eficiente apoyo a las formas asociativas de producción, fortaleciendo las organizaciones de la comunidad y el nivel de vida de sus asociados.
5. Fomentar y apoyar la producción de bienes y servicios como un estímulo a la generación de empleo y mejoramiento de los ingresos familiares.
6. Construir las obras públicas que requiere el municipio con participación y contratación de las organizaciones comunitarias, como garantía de bajo costo y calidad de las mismas.
7. Promover la capacitación de la comunidad del Municipio, propendiendo por la participación activa y propositiva en la solución de sus propias necesidades.
8. Generar políticas de desarrollo para el sector agropecuario, convirtiéndolo en pilar fundamental de la economía municipal.
9. Identificar las principales fuentes potenciales de desarrollo del municipio elaborando proyectos que permitan su uso.
10. Garantizar distribución equitativa y justa de los recursos económicos del presupuesto municipal, con énfasis en los sectores más desprotegidos de la sociedad.
11. Consolidar un sistema de veeduría ciudadana para todas las acciones que adelante la Administración Municipal
12. Mejorar la capacidad de gestión y negociación del Municipio, permitiendo la concentración y cofinanciación de obras de interés comunitario con entidades del orden departamental, nacional e internacional, en los sectores público y privado.

13. Adaptar la guía para trabajar los Derechos Humanos, propuesta por el Ministerio del Interior, a fin de facilitar la educación e implementación de los mismos en todos los órdenes de la vida municipal.